

FONNOR, A.C. (Fondo Noroeste y Occidente) publica los siguientes términos de referencia para llevar a cabo la consultoría para:

**“Coordinar las actividades de las Escuelas de Campo de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) para fortalecer los Sistemas Silvopastoriles (SSP), consolidar las acciones entorno a la comercialización de carne libre de deforestación y los mercados voluntarios de carbono”.**

<b>Número y nombre del proyecto:</b>	<b>CLUA-FONNOR 2310-59292</b> <b>Fortalecer las capacidades de las instituciones locales para abordar los impulsores de la deforestación y navegar por la dinámica del mercado de carne y carbono libre de deforestación en Jalisco, México.</b>
<b>Duración de la consultoría:</b>	<b>8 meses</b>
<b>Lugar de trabajo:</b>	<b>Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)</b>
<b>Regimen de contratación:</b>	<b>Persona física (honorarios profesionales/RESICO)</b>

## 1. Antecedentes

### Sobre FONNOR A.C.

**FONNOR A.C.** es un fondo ambiental privado que canaliza recursos, alinea esfuerzos y fortalece capacidades para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la región del noroeste y occidente de México (en específico en Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Colima y Jalisco). Para cumplir con su misión, FONNOR realiza las siguientes actividades:

- Gestiona recursos privados, públicos y de fuentes internacionales para apoyar esfuerzos de conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
- Fortalece las capacidades de la sociedad civil organizada.
- Genera sinergias con instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como privadas, para impulsar la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales.
- Canaliza recursos y apoyo técnico a asociaciones civiles para la ejecución de proyectos de conservación.
- Fortalece la operación básica de áreas naturales protegidas a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

## Sobre el proyecto.

La ganadería de bovinos en Jalisco es la actividad agropecuaria más difundida en el Estado. Jalisco ocupa el primer lugar nacional en valor de producción (12.9% del total nacional) y segundo en número de cabezas de bovinos (2.9 millones de cabezas). La ganadería extensiva, practicada en más de la mitad del territorio estatal, es una de las principales causas de deforestación y degradación en el Estado. Entre los años 2000-2015 se perdieron 232,403 hectáreas de bosque para el establecimiento de pastizales en el territorio estatal.

El Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) busca fortalecer la política de desarrollo rural bajo en emisiones de carbono en el sector de ganadería, a través de su estrategia “carne libre de deforestación”, la cual contempla el fortalecimiento de las capacidades de los productores y productoras jaliscienses, personal técnico, organizaciones, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas para que se puedan implementar proyectos que, a la vez, generen ingresos a las familias de productores y productoras agropecuarias y se garantice la adecuada conservación de los ecosistemas.

Las Escuelas de Campo (ECA), impulsadas por la SEMADET a través de las Juntas intermunicipales de Medio Ambiente, representan una línea estratégica en el fortalecimiento de las capacidades de los productores y productoras. El enfoque de las ECA fue desarrollado por primera vez a finales de la década de los 80 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La ECA ejecuta actividades vinculadas a enfoques de enseñanza no oficial de adultos, que permiten el aprendizaje a través de la experiencia directa, integrando conocimientos científicos en los sistemas de conocimiento locales.

La Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur por sus siglas JICOSUR a partir de septiembre de 2018 inicio con las actividades para establecer las ECA, que a la fecha suman ocho, a través del programa “Promoviendo la conservación de la biodiversidad a través de prácticas agrosilvopastoriles climáticamente inteligentes en paisajes dominados por la ganadería en tres regiones de México”, mejor conocido como BioPaSOS, posterior en enero de 2021 continuo a través del programa “Mejorar y replicar los procesos de desarrollo de capacidades locales vinculados a cadenas de valor y redes en el Sector de Agricultura, Bosques y otros Usos de la Tierra en seis jurisdicciones del Grupo de Trabajo del GCF México”.

A partir del año 2021 y hasta mediados del año 2023, a través del Proyecto “Carne libre de deforestación en sistemas de libre pastoreo: un modelo de producción y comercialización en Jalisco”, FONNOR A.C. apoyó con el fortalecimiento de las Escuelas de Campo en el Estado de Jalisco. El proyecto antes mencionado, con financiamiento del Governors Climate and Forest Fund Task Force (GCFTF) a través del PNUD, consolidó el modelo de ganadería sustentable del Estado de Jalisco para reducir la degradación y deforestación de los bosques y selvas, a través del establecimiento de sistemas silvopastoriles intensivos (SSPI) y la comercialización de carne libre de deforestación. En el segundo semestre de 2023 con recursos de PRONATURA SUR, FONNOR continuó fortaleciendo las

capacidades de las personas ganaderas en prácticas agro-silvopastoriles para producir y comercializar carne libre de deforestación y vincular estos sistemas de producción a proyectos de carbono como mecanismo de incentivo.

A partir de noviembre de 2023 y hasta diciembre de 2024, la Alianza para el Clima y el Uso de la Tierra (CLUA por sus siglas en inglés), asignó una subvención a FONNOR con el propósito de fortalecer las capacidades de las instituciones locales para abordar los impulsores de la deforestación y navegar por la dinámica del mercado de carne y carbono libre de deforestación en Jalisco, México.

## **2. Objetivo de la consultoría.**

Coordinar las actividades de las Escuelas de Campo de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) para fortalecer los Sistemas Silvopastoriles (SSP), consolidar las acciones entorno a la comercialización de carne libre de deforestación y los mercados voluntarios de carbono.

## **3. Actividades a desarrollar.**

- Operar siete Escuelas de Campo existentes en la JICOSUR y aquellas más que se conformen.
- Gestionar la agenda curricular 2024 de las Escuelas de Campo con temas como: sistemas de producción ganadera sostenibles, proyectos de carbono forestal, mercados de carbono, inclusión, salvaguardas, comercialización de carne libre de deforestación.
- Desarrollo de material didáctico para temas de capacitación conforme a lo descrito en el Manual de Operación de la Escuela de Campo.
- Coordinar la logística de las sesiones de capacitación de las Escuelas de Campo, por ejemplo, aplicando las siguientes actividades: enviar invitaciones, asegurar participación de productores, productoras y ponentes, gestionar materiales necesarios.
- Apoyar a las personas que participan en las Escuelas de Campo en la búsqueda de subsidios Estatales y/o Federales, tendientes a fortalecer los modelos de producción sostenibles.
- Promover la conformación de al menos una organización legalmente constituida que tenga entre sus objetivos la comercialización de carne libre de deforestación.
- Identificar clientes con alto potencial para comprar carne libre deforestación.
- Dar seguimiento al uso del equipo de las carnicerías asignado en la JICOSUR.
- Aplicar las recomendaciones identificadas en el taller de las las lecciones aprendidas (recomendaciones) para el fortalecimiento y escalamiento del modelo de comercialización de carne libre de deforestación en el largo plazo.
- Apoyar en la logística para la capacitación de uso de marca carne libre de deforestación.
- Participar y ayudar con el diseño de talleres e intercambios de experiencia (virtuales y presenciales) de participación con los integrantes de las Escuela de Campo en la JICOSUR.
- Implementar las actividades identificadas en el Plan de género y Plan de pueblos indígenas en las Escuelas de Campo.
- Levantar datos en campo asociados a costos de producción relevante de los sistemas silvopastoriles existentes en las Escuelas de Campo de la JICOSUR.

- Mantener una comunicación efectiva con el equipo de FONNOR y con el personal de la JICOSUR.

#### **4. Periodo de la consultoría.**

29 de abril al 31 de diciembre de 2024.

#### **5. Requerimientos de experiencia y calificaciones del o la consultora.**

- Persona física registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expida comprobantes fiscales de honorarios profesionales de acuerdo a la legislación vigente.
- Licenciatura en ciencias ambientales (biología, ingeniería ambiental, ingeniería agronómica, manejo de recursos naturales), Medicina Veterinaria y Zootecnia o carreras afines.
- Experiencia comprobable de al menos 3 años en actividades de capacitación y asistencia técnica con grupos de personas productoras del sector agropecuario.
- Experiencia comprobable de al menos 3 años en la implementación de Sistemas Silvopastoriles, en sus diferentes arreglos.
- Conocimiento y experiencia de trabajo comprobables de al menos 3 años de la Región Costa-Sierra Occidental de Jalisco y su realidad ambiental, social y productiva.
- Conocimiento de la labor de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) y de las Asociaciones Ganaderas Locales de la región.
- Residencia en alguno de los seis Municipios de Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR). La JICOSUR proporcionará un espacio dentro de sus instalaciones para que pueda ejecutar los trabajos de gabinete, en este espacio podrá hacer uso de mobiliario, internet, energía eléctrica y área para el desarrollo de algunas de las convocatorias que realice la persona que coordine las actividades con las ECA, previamente socializado con la Coordinadora de Planeación
- Conocimiento e interés sobre prácticas de producción sustentable.
- Conocimiento sobre comercialización de productos agropecuarios y mercados voluntarios de carbono.
- Gusto por el trabajo y las visitas de campo.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Excelentes habilidades interpersonales y capacidad para trabajar con diversos equipos de trabajo, considerando aspectos de género, edad y etnia.
- Contar con vehículo y con equipo de cómputo para realizar las actividades de la consultoría.

FONNOR, A.C. es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, que busca la diversidad en su talento humano sin distinción de sexo, identidad de género, orientación sexual, religión, nacionalidad, origen étnico, discapacidad, embarazo, edad, origen social u otra condición. Por ello alentamos a todas las personas con las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

## 6. Pagos

El primer pago se realizará a la firma del contrato por un 20% del monto total de la consultoría y el resto a cuatro pagos contra entrega y aceptación de los productos a satisfacción de FONNOR.

## 7. Documentación requerida y proceso de selección

La persona interesada deberá presentar los siguientes documentos:

- a) *Currículo Vitae* que resalte la experiencia y conocimiento requeridos (máximo 2 cuartillas).
- b) Expresión de interés que incluya detalles sobre la experiencia relevante del candidato y el interés de concursar por la consultoría (máximo 1 cuartilla).
- c) Constancia de Situación Fiscal (del mes que aplique)
- d) Opinión del cumplimiento positiva – formato 32D (del mes que aplique)
- e) Propuesta técnica que incluya:
  - Plan de trabajo
  - Cronograma con base en los productos esperados.

La fecha límite para enviar documentación es el 12 de abril de 2024, por correo electrónico a [licitaciones@fonnor.org](mailto:licitaciones@fonnor.org) con copia a Marina Alvarez ([marina.alvarez@fonnor.org](mailto:marina.alvarez@fonnor.org)) y Ana Molina ([ana.molina@fonnor.org](mailto:ana.molina@fonnor.org)) con el título “Coordinación ECA JICOSUR”.

En caso de no recibir la documentación completa requerida en estos términos de referencia, la postulación no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación. Los resultados sobre la asignación del contrato serán informados el 22 de abril, a las personas que hayan presentado propuesta.

La fecha de inicio de la consultoría, se estima a finales de abril principios de mayo de 2024.

Cualquier consulta o duda relacionada con esta convocatoria o sobre el proceso de selección, podrá ser atendido mediante el mecanismo *FONNOR Te escucha* a través del correo [info@fonnor.org](mailto:info@fonnor.org)